

## **Durante 5 años continuos**

### **TSE es galardonado por su excelencia ambiental**

*MINAE aplaudió el ahorro en agua, electricidad, papel y combustible, entre otras medidas ejecutadas por el organismo electoral.*

**San José, 30 de noviembre de 2023.** Esta mañana, nuevamente el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recibió -por quinta vez consecutiva- el premio de excelencia ambiental, otorgado por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

El reconocimiento se otorgó por poner en marcha buenas prácticas para ahorrar agua, electricidad, papel y combustibles, así como por la promoción de la política ambiental, la gestión integral de residuos y la aplicación de criterios sustentables en las compras públicas.

Lo anterior, permite ubicar a la institución dentro del color verde del denominado “*Semáforo de Implementación de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)*” del sector público, una herramienta de medición creada por la Contraloría General de la República.

Cabe señalar que, el TSE está comprometido con la capacitación y sensibilización permanente de sus funcionarios, con el propósito de crear paulatinamente una cultura sostenible, y dar continuidad a las medidas adoptadas.

En esa misma línea, la institución continuará promoviendo la utilización eficiente del combustible, y de los recursos hídricos y eléctricos, el fortalecimiento en la gestión de residuos y el aumento de las compras públicas sustentables, entre otros esfuerzos.

Estas acciones permiten dar cumplimiento a la Ley No. 8839 “Ley para la Gestión Integral de Residuos”, y al Decreto Ejecutivo No. 36499-S-MINAE, del 17 de marzo de 2011.